

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 Mariela Rojas: Acta de la sesión ordinaria **NICSP-ACT-SES-002-2025**. Acta número
2 dos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Institucional de
3 Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
4 a las diez horas con un minuto del día 27 de marzo 2025, realizada en forma virtual
5 por medio de la herramienta Microsoft Teams, presidida por: Mariela Rojas Segura,
6 Oficial Mayor y Directora Administrativa, presidente, me conecto desde el Ministerio
7 de Comercio Exterior; Dayana Bolaños Cordero, Departamento de Presupuesto,
8 secretaria de actas, se conecta desde el Ministerio de Comercio Exterior; Alfonso
9 Chaves Abarca del Departamento de TI, miembro propietario, se conecta desde la
10 casa de habitación en Cartago; Gloria Jiménez Ramírez, jefe del Departamento de
11 Proveeduría Institucional, miembro propietario, se conecta desde la casa de
12 habitación en San José; Eric Polini Vargas abogado coordinador de la Dirección de
13 Asesoría Legal, miembro propietario, se conecta desde su casa de habitación en
14 Alajuela; Yoseline Arguedas Araya, jefe del Departamento de Presupuesto,
15 miembro propietario, se conecta desde el Ministerio de Comercio Exterior y Giovanni
16 Leitón Villalobos, jefe del Departamento de Recursos Humanos, miembro
17 propietario, se conecta desde su casa de habitación en San José.-----
18 Invitado: Marielos Gómez Meléndez, miembro suplente, se conecta desde su casa
19 de habitación en San José. -----

20 **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

21 **ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión NICSP-ACT-
22 SES-002-2025, se propone lo siguiente: 1. Publicación de actas en sitio web. 2.
23 Oficio MH-DGCN-DIR-OF-0063-2025 Avance Proceso de Implementación de las
24 NICSP. 3. Matriz de Autoevaluación NICSP, correspondiente al I trimestre. 4.
25 Designar miembro de la Comisión para capacitación. 5. Control para comunicación
26 con la Contabilidad Nacional. 6. Solicitud de capacitación a la Contabilidad Nacional.
27 7. Volantes informativos. 8. Espacio para apoyo en temas que requiera. Se consulta
28 a los miembros si están de acuerdo en aprobar la agenda, favor indicar: -----
29 Alfonso Chaves: de acuerdo. -----
30 Gloria Jiménez: de acuerdo. -----

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

- 1 Eric Polini: de acuerdo. -----
- 2 Yoseline Arguedas: sí. -----
- 3 Giovanni Leitón: de acuerdo. -----
- 4 Mariela Rojas de acuerdo. -----
- 5 **ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día N°002-2025 propuesto para esta
6 sesión sin modificaciones y adiciones. Aprobado por unanimidad. -----
- 7 **ACUERDO FIRME.** -----
- 8 **CAPITULO II. RESOLUTIVOS.** -----
- 9 **ARTÍCULO 2:** Publicación de actas en sitio web. En apego a la Política para la
10 Organización y Funcionamiento de los Órganos Colegiados del Ministerio, se
11 dispone que: “Deberán publicarse las actas del último año de gestión del órgano
12 colegiado en el sitio web de COMEX, salvo expresa disposición legal”. Asimismo,
13 de acuerdo con el memorando recibido CIMER-MEM-ENV-0005-2025, relativo a la
14 implementación del Plan de Mejora Regulatoria 2025, se solicita la actualización
15 periódica de la información oficial generada por la institución en la página web,
16 conforme a la normativa nacional. Dicha información deberá estar actualizada a más
17 tardar el 16 de mayo. Dado lo anterior, favor indicar si tienen alguna observación en
18 cuanto a publicar las actas de la Comisión Institucional de Implementación de las
19 Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, correspondientes al
20 periodo 2024, a la página web de COMEX. Si no hay observaciones, favor indicar
21 si aprueban o no publicar las actas de la Comisión, correspondientes al periodo
22 2024, en la página web de COMEX. -----
- 23 Alfonso Chaves: de acuerdo. -----
- 24 Gloria Jiménez: de acuerdo. -----
- 25 Eric Polini: de acuerdo. -----
- 26 Yoseline Arguedas: Sí. -----
- 27 Giovanni Leitón: de acuerdo. -----
- 28 Mariela Rojas: de acuerdo. -----
- 29 **ACUERDO 2.** Se aprueba publicar en el sitio web de COMEX las actas de la
30 Comisión Institucional de Implementación de las Normas Internacionales de

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 Contabilidad del Sector Público, correspondientes al periodo 2024. -----

2 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD**-----

3 **ARTÍCULO 3:** Oficio MH-DGCN-DIR-OF-0063-2025 Avance Proceso de
4 Implementación de NICSP. En la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión el
5 27 de febrero, se informó sobre el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0063-2025 remitido por
6 la Contabilidad Nacional, mediante el cual indican que se identificó en los diferentes
7 ministerios la existencia de brechas en el cumplimiento de las normas, pero que sin
8 embargo los ministerios indican un cumplimiento satisfactorio. Se acordó, según
9 propuesta brindada por Gloria Jiménez, plantear consulta sobre lo concerniente a
10 COMEX, específicamente. Sobre el particular, se remitió el oficio NICSP-COR-CAE-
11 0002-2025 de fecha 26 de marzo, consultando el detalle de las normas específicas
12 a que ellos se refieren y que tienen que ver con la información de COMEX
13 propiamente. Si alguno tiene algún comentario, favor indicarlo. No hay comentarios,
14 entonces quedamos a la espera de la respuesta por parte de la Contabilidad
15 Nacional. -----

16 **ARTÍCULO 4:** Matriz de Autoevaluación NICSP, correspondiente al I trimestre. La
17 Contabilidad Nacional nos compartió el archivo de la matriz de autoevaluación
18 actualizada en formato Excel, incorporando los nuevos periodos correspondientes
19 a los años 2025 y 2026. Se debe remitir lo correspondiente al primer trimestre a más
20 tardar el siete de abril. Se solicitó, por medio de correo electrónico a los miembros
21 de la Comisión, incorporar la información correspondiente de cada norma asignada,
22 realizando el análisis y revisión de acuerdo con las observaciones que nos han sido
23 proporcionadas. Le sedo la palabra a Yoseline para que proceda con la
24 presentación de la matriz. Yoseline Arguedas: Buenos días les estoy compartiendo
25 pantalla, por favor, me indica si lo pueden ver. Mariela Rojas: sí. Eric Polini: Sí.
26 Yoseline Arguedas: Okey, muchas gracias esta sería la matriz que todos estuvimos
27 llenando en la carpeta compartida que se nos remitió por medio de la Secretaría
28 Técnica, en la cual nos este indica el resumen de cómo estamos actualmente, estas
29 normas fueron llenadas por cada uno, actualmente nos aplican doce normas,
30 estamos diciendo que no nos aplican catorce. Tras que actualmente nos pide

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 Contabilidad Nacional, en cambio a las políticas contables y las estimaciones
2 contables y errores, este estamos poniendo que si nos aplica y tenemos un grado
3 de aplicación de un ochenta y dos por ciento, ya que Contabilidad Nacional nos pide
4 no solo apegarnos a la política de ellos sino tener una política interna, y esta política
5 interna actualmente no se cuenta, por lo que hay que elaborarla y está dentro del
6 plan de acción, en donde se haga la política, se pasa a la Comisión a revisión, les
7 voy a compartir acá, es bastante tiesa la matriz como pudieron darse cuenta, si nos
8 apegamos a lo que indica el ente rector, más no contamos con la política entonces
9 el plan de acción es elaborar la política, remitir el borrador a la Comisión, subir al
10 OPPEX y darle seguimiento a la oficialización. Esto para contar con la política
11 contable a nivel interno, sería lo que nos falta para cumplir por completo en la NICSP
12 3, en la NICSP 4 este en las variaciones en la tasa de cambio de moneda extranjera,
13 si cumplimos al cien por ciento porque igual estamos apegados a las indicaciones
14 remitidas por los entes rectores. En la parte de inventarios, la NICSP 12 le
15 corresponde, la tiene asignada la Proveduría Institucional, estamos cumpliendo un
16 cien por ciento, le consultaría a Gloria en este caso, en caso de tener algún
17 comentario. Gloria Jiménez: No, no tengo comentarios sobre las NICS diferentes a
18 los que se mandaron en el correo, nosotros estuvimos haciendo una revisión integral
19 de las NICS y si tenemos y si mantenemos varias dudas todavía sobre la aplicación
20 uno de alguna de las NICS, según yo, les indiqué ahí en el correo, pero me imagino
21 que estas van a ser abortadas en el cumplimiento de la Auditoría que se hizo con
22 respecto a las NICSP, entonces vi que la fecha propuesta está el treinta de junio y
23 no sé después cómo se va a revisar el tema de la aplicación de cada pregunta de
24 la NICS a COMEX, que era parte de las observaciones de la auditoría, porque hay
25 muchas líneas de las preguntas que sí ocupamos asesoría, verdad de alguien que
26 sepa esto, para tener certeza, si sí son o no aplica, o si nos aplicaría y si estamos
27 cumpliendo. Yoseline Arguedas: Ok muchas gracias, para el caso de la NICSP 13
28 arrendamientos igual está a cargo el Departamento de Presupuesto y se puso un
29 cumplimiento de un noventa por ciento. Igualmente, por la ausencia de la política
30 que nos pide una política específica contable para arrendamientos, la cual no

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 contamos con la política específica para este caso, igual en el plan de acción, al
2 igual que la anterior es elaborar la política, remitir a la Comisión para aprobación,
3 subir al OPPEX y realizar la oficialización por parte del jerarca. Adicionalmente, en
4 la NICSP 14 los hechos ocurridos después de la fecha de presentación, cumplimos
5 a un cien por ciento, porque estamos apegados a lo que nos indica el ente rector,
6 don Eric. Eric Polini: Gracias, buenos días a todos otra vez, este una consulta
7 Yoseline, es que me preocupa un poco este tema, bueno las NICSP definitivamente
8 son un mundo en sí mismo, es complejo y a veces algunas de las preguntas, por
9 más que la leamos de arriba abajo, de abajo arriba, de derecha a izquierda, de
10 izquierda a derecha. A veces, sinceramente, no se entiende, pero bueno, en ese
11 contexto la siguiente pregunta, esta cuestión de las políticas verdad que hay que
12 tener ahora hablaban de arrendamientos, por ejemplo, qué tipo de política de
13 arrendamientos vamos a tener. Es decir, de qué estamos hablando cuando se habla
14 de una política de arrendamientos, hay algún modelo que dé la Contabilidad o que
15 dé alguien más, existe alguna buena práctica o algo, porque generar una política de
16 arrendamientos, yo entiendo el tema de la obligación, digamos, lo comparto. No
17 estoy cuestionando eso, lo que me preocupa es que tengamos que cumplir con este
18 tipo de requerimientos y vamos a generar una política sobre la base de qué, verdad,
19 es decir, que desde todo el proceso para poder alquilar nos estamos hablando de
20 bienes inmuebles, estamos hablando de bienes muebles, pero entonces estamos
21 hablando de una política para contratar esto y entonces aprovechando que está
22 aquí Gloria diay pues también hay procedimientos de contratación, verdad. Y los
23 procesos de contratación se vienen de una necesidad que surge de la
24 administración, entonces no entiendo cómo va la política de arrendamientos este
25 salvo que estemos hablando, y me disculpan la ignorancia de bienes muebles,
26 entonces estamos hablando de las computadoras, los escritorios o cosas de ese
27 tipo que eventualmente este podría entrar, pero me preocupa un poco exactamente
28 de qué es lo que estamos hablando, y cómo vamos a hacer para cumplir con esto,
29 verdad, con este requerimiento si, si me parece por lo que he podido ver y leer de
30 lo que la información que nos remiten, hay digamos que poca información y siento

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 que en algunas veces la Contabilidad Nacional es digamos, como lo digo para que
2 no suene inapropiado, está muy con los ministerios que creo que nos interesa a
3 nosotros, en cuanto a la aplicación de las NICSP, es decir, está autodeterminación
4 y es un poquito como oscuras verdad, hace no mucho pasamos por el tamiz de la
5 Auditoría, verdad. Muchos estuvimos el día que la Auditoría le presentó los
6 resultados a la viceministra, y pues realmente a mí lo que me generan es
7 muchísimas dudas, el cómo vamos a atender este requerimiento, verdad la
8 sustancia de dónde vamos a sacar este tipo de cosas. No sé si ya lo han analizado,
9 si ya lo han visto verdad y perdón, voy a decirlo y eso para todas estas
10 recomendaciones que hay en ese sentido, verdad. No solamente para la de
11 arrendamientos, cualquiera otra que haya verdad, me preocupa un poco porque ya
12 lo dijiste, verdad y ya quedó evidenciado este en esa auditoría que nos hicieron
13 recientemente y expuesto ante la viceministra, de que se requiere personal
14 especializado en este tema y yo creo que voy a decirlo así de manera muy, muy
15 sencilla, yo no creo que si una institución en este momento tiene alguien que maneje
16 muy bien las NICSP, lo vayan a soltar verdad, porque yo creo que todos los
17 ministerios andan sino parecidos, por lo menos los que somos más preocupados
18 este si tuviéramos alguien experto, yo no creo que quisiéramos, que se nos vaya en
19 ningún momento. Entonces, reduzco otra vez la pregunta nada más, cómo se va a
20 hacer, cómo le vamos a entrar a eso, de dónde vamos a tomar, cómo sabemos que
21 esa política va a estar bien, cómo sabemos que eso va por el buen camino por
22 decirlo de alguna manera, si hay pocas guías me parece de la Contabilidad
23 Nacional, por más webinar y todo este montón de cosas que hacen, no es lo mismo
24 llevarlos, escucharlos, al llegar y aterrizar las cosas. Entonces tenía esa
25 preocupación, nada más perdonen que me haga la consulta, nada más para
26 entender cómo vamos a afrontar ese desafío. Gracias. Yoseline Arguedas: Le
27 agradezco mucho Eric, y muy válida su consulta, la verdad sí es bastante
28 preocupante y comparto por completo el sentimiento de que Contabilidad Nacional
29 como ente rector a los ministerios como tal, siento que nos tiene completamente de
30 lado, de hecho, es como que hiciera una herramienta para las instituciones adscritas

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 para los órganos desconcentrados y la tenemos que llenar nosotros, vean a ver
2 cómo hacen, por eso pusieron el no aplica para los ministerios porque muchas
3 cosas no les aplica. Esas han sido respuestas que hemos encontrado por parte de
4 los rectores, sin embargo, tenemos que intentar cumplir con esto, en el caso de
5 arrendamiento específicamente es una norma contable para el caso de
6 arrendamiento, no del cómo se contrata o del cómo se hace, es para definir cuándo
7 un arrendamiento se puede considerar arrendamiento operativo y cuándo se puede
8 considerar arrendamiento financiero, un arrendamiento operativo regularmente es
9 lo que nosotros tenemos acá por la definición que nos da Contabilidad Nacional, de
10 arrendamiento operativo de arrendamiento financiero que no tenemos nada, no nos
11 beneficiamos de nada al final. De hecho, hasta los mismos vehículos que se
12 arriendan es por medio de renting, entonces no es financiero, si fuera por medio de
13 leasing que al final nos quedamos con el activo, tenemos la posibilidad de
14 quedarnos con el activo, si sería arrendamiento financiero, eso es como un ejemplo
15 más o menos, entonces de lo que se trata la política según lo hemos comprendido,
16 sin embargo, y sí necesitaríamos más asesoría del ente rector, es de hacer una
17 definición de cómo se va a abordar la definición por completo al arrendamiento
18 operativo y del arrendamiento financiero como tal, este dentro del Ministerio como
19 para que en el momento en que vengan otros arrendamientos poder utilizar esas
20 definiciones y no salirnos de estos parámetros, estar como parametrizados en esto
21 para dar la rendición de cuentas. Gloria. Gloria Jiménez: Mi consulta es muy
22 puntual, entonces en todas las NICS donde se hable de política institucional
23 tenemos que generar una política, es lo que entiendo, nosotros por ejemplo en la
24 parte de la NICSP 31, creo que es donde se habla de bienes generadores y no
25 generadores de efectivo, vienen una serie de temas ahí que habla de acuerdo con
26 la política institucional. Nosotros le hemos puesto, no aplica porque no tenemos una
27 política y realmente las preguntas son sumamente complejas, verdad porque esa
28 incluye temas de revalorización también de activos y nosotros no tenemos
29 revalorización de activos, por ejemplo, la Proveeduría en SIBINET lo que hace es
30 un sistema de registro, no hay forma de que usted pueda hacer revaloración de

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 activos, Hacienda emitió directrices, vieron que eso no sirvió las eliminaron y a la
2 fecha no nos han dado ninguna directriz de cómo se hace la revaloración de activos
3 entonces, tal vez por eso era mi consulta de si en ese momento que se va a revisar
4 cada NICS, vamos a tener algún acompañamiento, como decía Eric de alguien que
5 sepa, porque nosotros incluso podemos estar induciendo error a la institución en
6 decir que no aplica y de repente si aplica y había que meterlo en una política y no
7 lo pusimos y después nos va a generar una consecuencia, verdad. Porque nosotros,
8 yo con Jaffet estuve revisando la matriz otra vez toda verdad, y tenemos el noventa
9 por ciento de no aplica, tenemos dudas porque no estamos seguros si eso aplica o
10 no aplica o qué es lo que tenemos que hacer, porque perdón que me extienda, pero
11 es que por ejemplo, yo tengo una silla que se me venció en un año ya toda su
12 depreciación y la silla tengo cinco años de tenerla, ya está totalmente depreciada
13 en SIBINET, la norma me dice que si esa silla por ejemplo, se depreció cien por
14 ciento pero sigue en uso yo tengo que hacerle una revalorización, es lo que
15 entendemos nosotros, o sea, tendría que hacerle un avalúo y volverle a dar un valor
16 y que vuelva a generar una depreciación, en SIBINET eso no se puede hacer, de
17 hecho para revalorizar un activo yo tengo que sacar todos los activos darlos de baja,
18 hacer el avalúo y volverlos a subir, y en un año se me van a volver a vencer las
19 vidas útiles de esas sillas entonces, di no tenemos la gente de la Dirección de
20 Tributación, no nos da esos avalúos, nosotros no tenemos quién los haga, es un
21 costo altísimo y yo no tengo menor idea que podríamos poner en una política,
22 digamos en ese caso, entonces yo sí considero, o sea tenemos una fecha el 30 de
23 junio para contestarle a la auditoría sobre la aplicación o no de cada pregunta de
24 las NICS y a mí me preocupa, es qué tiempo vamos a tener para sentarnos con un
25 especialista, verdad y ya presentarle un resultado final a la Comisión, con una
26 certeza de que eso no aplica o si va para una política o qué se va a hacer, porque
27 digamos nosotros di no sabemos, o sea no sabemos que vamos a poner, ni que van
28 a poner otras instituciones, entonces comparto también esa preocupación porque
29 por más que se quiera hacer un esfuerzo de no, no tenemos los recursos ni el
30 conocimiento para poder hacerlo. Yoseline Arguedas: Completamente Gloria,

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 muchas gracias. Concuero con esto de la falta de un especialista, este de alguien
2 que nos oriente, a veces ni el mismo ente rector sabe dar una respuesta de las
3 consultas que realizamos por las cuestiones tan específicas de cada institución, es
4 que todas las instituciones somos muy diferentes, entonces todo esto nos va
5 poniendo cada vez la situación más compleja, este si es necesario la intervención
6 del ente rector, nada más para este junio que tenemos es de que si aplica o no
7 aplica el análisis de cada NIC, no de cada consulta de la matriz, sino analizar cada
8 NICSP y ver si nos aplica o no nos aplica. Es lo que tenemos que hacer a junio, no
9 de cada consulta de la matriz. Gloria Jiménez: Es correcto Yoseline, pero para yo
10 saber si me aplica o no me aplica, tengo que ir a medir la aplicación de la NIC o no
11 de acuerdo con esas consultas verdad que están incorporadas en cada NIC, que
12 entonces vuelve a ser lo mismo. Por ejemplo, si yo digo que me aplican revaloración
13 de activos o no me aplique, tengo que ir a ver si lo que se está estableciendo la
14 matriz nos aplica o no para poder dar un criterio general sobre la NIC verdad, porque
15 yo puedo decir en general que no me aplica, pero cuando voy a las preguntas de
16 hecho nosotros en la NICS unas tenemos si aplica y otras no aplica de esa NIC,
17 entonces en general cuando tenemos o sea en una NIC tenemos preguntas que
18 aplican y otros que no aplican, entonces el criterio sería que si aplica o que aplique
19 una. Yoseline Araya: Lo que vamos a valorar inicialmente es según lo que he
20 entendido del poco conocimiento que tengo en la materia, la verdad porque no
21 puedo decir que soy experta en el asunto, es que, según la política de las NICS, ya
22 establecida por Contabilidad Nacional, hay que realizar una revisión de NIC por NIC,
23 y ver si nos aplica o no. Si bien es cierto, dentro de la matriz puede haber preguntas
24 que si nos apliquen o no nos apliquen por no tener contabilidad propia, por ejemplo,
25 estado financieros, en la NICSP 14 por ejemplo, de los hechos ocurridos después
26 de la fecha de presentación, habla de cómo lo presento en los estados financieros
27 y de cómo, si bien es cierto, yo puedo tener hechos ocurridos después de la fecha
28 de presentación, no me aplica la parte de los estados financieros, entonces aunque
29 la NIC yo ponga que sí me aplica, no me tienen que aplicar todas las preguntas de
30 la matriz entonces, inicialmente para empezar este proceso que nos está

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 recomendando la auditoría, es ir a analizar cada una de estas NICS que tenemos
2 acá y decir si estas NICS, alguna de estos 35 NICSP nos aplican o no nos aplican,
3 digamos, y bajo qué criterio si nos aplican o no, y esto se hace en revisión de la
4 Política Contable emitida por Contabilidad Nacional, que tal vez nunca la hemos
5 visto en Comisión como tal, entonces creo que tenemos que empezar por ahí para
6 poder hacer el análisis, de ver si la NIC nos aplica o no nos aplica, inicialmente
7 nosotros habíamos puesto que en muchos no nos aplicaba, por ejemplo, este los
8 cambios en las estimaciones contables y los errores nosotros inicialmente como
9 Comisión se había puesto que esta no aplicaba a nosotros. Sin embargo,
10 posteriormente un boletín el rector nos dijo, sí les tiene que aplicar y les tiene que
11 aplicar a todos, pero nosotros no revelamos esto en estados financieros, nada más
12 es que podemos tener cambios en estimaciones contables, pero aquí hay hasta
13 estimaciones de ingresos que nosotros no realizamos, por lo cual no nos aplica,
14 esas consultas entonces. Gloria Jiménez: Entendido, gracias. Yoseline Arguedas:
15 Okey, pero no entonces disculpé si me extendí en el tema. Continuamos con
16 propiedad planta y equipo que también es de la Proveeduría Institucional, está a
17 cargo de la Proveeduría Institucional y está con cumplimiento del cien por ciento,
18 las observaciones, no sé si tiene alguna adicional o las que te había hecho por
19 correo, adelante Gloria. Gloria Jiménez: sí, perdón nosotros cuando estamos
20 revisando estas digamos al principio para nosotros es un poco más fácil atenderlas,
21 porque en realidad COMEX mantenía muy muy poco activos registrados y ahora se
22 nos está generando algo adicional, que es los puestos fronterizos, verdad. O sea,
23 no sé si en algún momento se ha valorado incluir verdad, por lo menos para que
24 nos acompañe como inasistencia o algo, el contador del de la unidad coordinadora,
25 porque en muchas nosotros nos parece que no nos aplica verdad o que no tenemos
26 o que cumplimos, pero por ejemplo con los puestos fronterizos se nos están
27 integrando temas que nos generan dudas, por ejemplo, con el tema de activos
28 generadores de efectivo, verdad puede decir que ahorita no nos esté aplicando y
29 que en algún momento cuando se den concesiones, instalaciones y todo, entonces
30 sí no se empieza a aplicar y no sabemos quién, qué se tiene que hacer y a quién le

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 toca, verdad, entonces hay muchos temas en que yo le decía a Jaffet, esto no nos
2 aplica, pero con el PIF, con Paso Canoas, que ya está en funcionamiento esto
3 puede ser que si nos aplique, verdad. Pero no lo tenemos claro porque no
4 conocemos bien cómo es el funcionamiento ahorita interno, verdad, del puesto
5 fronterizo, en algunos temas de activos, entonces no sé si se ha valorado, verdad
6 no sé si como parte de la Comisión o por lo menos asistencia, de que alguien de la
7 Unidad Coordinadora también revise la aplicación, no sé si pasa para las otras
8 NICSP, verdad pero si por ejemplo ellos llevan todo un proceso de organización
9 separado de la proveeduría y hay muchos temas que nosotros no conocemos,
10 verdad y de repente también estamos induciendo error a la institución al poner que
11 no aplica y se aplica, esa era mi observación. Yoseline Arguedas: Completamente
12 Gloria, más bien muchas gracias. Sí, hay varias NICS de estas que creo que a hoy
13 no nos aplican, pero a partir de abril ya nos van a empezar a aplicar por las
14 concesiones de uso en precarios que están haciendo, entonces es otra cosa para
15 la próxima matriz, yo creo que nos va a tocar el próximo trimestre revelar estas
16 normas que usted menciona, o revelar estos aspectos que también debemos tener
17 en consideración. Me uno a su petición de que al menos Vinicio, que es el contador
18 de la Unidad Coordinador, este se una permanentemente como invitado a la
19 Comisión o no sé si se podrá por medio de resolución involucrarlo completamente
20 como miembro de esto. Continuamos con la NICSP 19, provisiones activos
21 contingentes y pasivos contingentes, la cual le corresponde a legal don Eric. Eric
22 Polini: Sí, gracias. Nada más te iba a contestar lo primero que preguntaste, sí, si se
23 puede incluir como miembro, nada más habría que ver si se genera que quede parte
24 del órgano, eso sería un detallito y sino, también la misma Comisión puede tomar el
25 acuerdo de que sea una persona invitada permanentemente a la sesión, verdad.
26 De común acuerdo, este la Comisión puede, cómo se llama tomar la decisión sin
27 ningún problema. Este perdón, ya estamos en la 19 verdad bueno Marielos y yo, y
28 por eso está aquí Marielos que es fundamental porque Mari es la que recibe las
29 comunicaciones de la Procuraduría y coordina con Presupuesto financiero, todo
30 este tema del cumplimiento de esta norma, en donde también recibimos algunas

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 observaciones de parte de la auditoría, verdad para mejorar el cumplimiento. Este
2 sinceramente Marielos y yo ya la llenamos, verdad como ustedes pueden ver, y este
3 procedimos a analizarla con base en el formulario del año pasado, no les voy a
4 mentir hay algunas en las que tenemos dudas, verdad este partimos del supuesto
5 de que ya se había hecho la revisión y sinceramente no vimos, digamos ninguna
6 diferencia que hubiera que, cómo se llama que digamos que ameritara poner, cómo
7 se llama algo distinto de lo que se puso en el período anterior. Sin embargo,
8 nuevamente verdad, aquí en pos de la verdad y la sinceridad hay algunas preguntas
9 verdad, esas que a veces nos quedamos un poco, no digamos indecisos, sino
10 sencillamente que no, no se entiende del todo qué es lo que quiere decir la pregunta
11 o en algunos casos este es super evidente que ni siquiera nos aplica, verdad, pero
12 cómo se llama son preguntas que están ahí y que a veces dependiendo del contexto
13 puede entenderse de una manera u otra, pero bueno, ya lo llenamos este ya
14 cumplimos con esa parte, tal vez más adelante en algún otro momento cuando ya
15 estemos ejecutándolo lo relacionado con la auditoría, podríamos volver a revisar,
16 pero de momento y sinceramente, hicimos la revisión con base en lo que ya se
17 había llenado el año pasado y no encontramos digamos nada, lo que tenemos
18 nuevamente lo repito son dudas verdad y no sé si Marielos quisiera ampliar, con los
19 compañeros del órgano, porque si nos, hay preguntas que uno las lee y
20 jurídicamente a veces uno tiene cuestionamientos de si tienen sentido o no, verdad
21 por la forma en la que están redactada, pero le digo nuevamente, a partir del tema
22 jurídico que es lo que nosotros manejamos, tal vez a nivel de otro tipo de discurso,
23 verdad contable o de otro tipo verdad ,tenga más sentido pero a veces nos cuesta
24 mucho. No sé, Mari si quieres aportar algo también. Marielos Gómez: Buenos días,
25 efectivamente, sí lo que acaba de decir Eric lo secundo en el sentido de que hicimos
26 la comparación, hicimos la valoración de lo de las preguntas y digamos las dudas
27 es con respecto a cómo está formulada algunas preguntas que no entendemos con
28 claridad, porque la información y lo que se procesa, y lo que se genera digamos que
29 sólo tenemos sumamente claro, lo que tenemos que producir y la obligatoriedad que
30 tenemos de informar a Hacienda con respecto a propiamente lo de NICSP 19

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 verdad, pero sí algunas preguntas sobre todo cuando dice que si está eximido, hay
2 dos básicas que cuando dice está eximido, yo le decía a Eric, mirá no entiendo qué
3 es lo que quiere decir estar eximido de lo que estaba diciendo ahí, igual pusimos
4 en esas que no aplicaba, pero y en otro momento en que próximo digamos o que
5 se presente igual a la luz de lo de la Comisión, y que tengamos el acceso pues ya
6 de un especialista y demás, profundizar un poco, porque obviamente, como les digo,
7 y repito, si cumplimos con los requerimientos que tenemos que presentar a nivel de
8 ministerio, pero si surgen dudas en cuanto a la redacción propiamente y a la
9 implicación de ciertas cositas que dice ahí, pero el resto lo llenamos conforme a lo
10 que nosotros digamos, mensualmente tenemos que presentar e informar a
11 Contabilidad, gracias. Eric Polini: Muchas gracias, Mari, entonces compañeros, ya
12 lo llenamos, lo subimos antier si mal no me equivoco, entonces en esa parte ya
13 cumplimos y salvo de ese asterisco tan grande, verdad al pie de página, e de que
14 hay algunas normas que realmente nos generan confusión, cómo se llama, ya está
15 digamos ahí incluido el objetivo respecto a esa norma, gracias. Yoseline Arguedas:
16 Muchas gracias, gracias lo de la norma. En cuanto a la NICSP 21 deterioro de
17 activos no generadores de efectivo, la misma corresponde a la Proveduría
18 Institucional, Gloria si tiene algún comentario. Eric Polini: Perdón, se oye muy mal
19 Yoseline su audio. Yoseline Arguedas: Disculpe, que raro no he cambiado nada, ya
20 mis audífonos, ya me escuchan mejor. Gloria Jiménez: Si, se escucha mejor.
21 Yoseline Arguedas: Gracias. Gloria Jiménez: Sobre esta NIC, fue la que comentaba
22 sobre el tema de los avalúos, verdad nosotros igual ya las llenamos y tenemos
23 algunas dudas de cómo se va a hacer, verdad si mantenemos el no aplica o si va a
24 ser un cambio de acuerdo a la política porque en estas y en varios lugares se
25 menciona el tema de la política, yo no sé si este es el momento oportuno, pero yo
26 lo que quería proponer es que cuando ya se vaya a abordar estas NICS, que vemos
27 que todos tenemos dudas y ocupamos de la asesoría de un especialista. La
28 propuesta que yo tengo es que bueno primero, conseguir el especialista, no sé si
29 puede ser Vinicio verdad que nos apoye, yo no sé qué tanto él está involucrado con
30 el tema de la administración pública, verdad porque usted habla con un contador y

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 cuando usted le habla de todas estas políticas contables y cómo lo maneja la
2 Contabilidad Nacional para ellos eso es algo extrañísimo y muchas veces difieren
3 de criterios, entonces no sé si sería un especialista, pero que esté involucrado en el
4 tema de la NICSP verdad y con el tema de gobierno, y tal vez hacer cómo un
5 calendario verdad, donde nosotros podamos tener sesiones de la Comisión para
6 que no sean tan pesadas por NIC y antes de esa fecha, nosotros haber tenido los
7 responsables de esa NIC una sesión con el profesional, haber visto todas las
8 preguntas, haber llegado a una conclusión, emitir un informe, mandárselo a la
9 Comisión y ya presentarla, verdad porque ver toda esta NIC la Comisión, en una
10 sesión es imposible. Entonces, para qué sé yo, si yo sé que a mí me toca en mayo
11 la NIC 12, entonces yo sentarme con esa persona, revisar todo lo que nosotros
12 tenemos, explicarle cómo funcionan en el Ministerio, hacer esa valoración y ya
13 prepararle una propuesta a la Comisión, donde la Comisión nada más se reúna para
14 ver ya los resultados y el criterio, porque digamos cada uno tenemos un poco
15 especialidad sobre cada tema y sabemos cómo se maneja, entonces sería muy
16 difícil para la Comisión opinar sobre el general y no sobre una propuesta ya final
17 donde se presenten los resultados, entonces tal vez sería esa mi propuesta porque
18 veo que todos compartimos la misma situación de dudas, verlas en Comisión en
19 general, sobre las otras NICS que si aplican o no, entonces ahí sí venlas en
20 Comisión en general, verdad las que ya están asignadas, que se trabajen en grupos
21 de trabajo previos para ya llegarles nada más a la Comisión a darle los resultados
22 finales, verdad. Porque si no, yo creo que no vamos a salir con esto al 30 de junio.
23 Yoseline Arguedas: Okey sí, muchas gracias completamente aceptable la propuesta
24 este de podemos hacer como sesiones de trabajo tal vez, no sesión de Comisión
25 como tal por el acta y los demás, sino sesiones de trabajo donde se establece
26 minutos y se firma del tema visto, del tema abordado, de las dudas planteadas y no
27 tener que hacer un acta y un expediente y lo demás por cada una de estas, esto
28 generaría también, porque la Comisión también genera un nivel documental
29 sumamente extenso y bastante complejo de llevar día a día, continuamos con la
30 NICSP 31 activos intangibles, perdón verdad que me brinqué la NICSP 20 don

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 Giovanni, disculpen la información a relevar a revelar sobre partes relacionadas.
2 Discúlpame. Giovanni Leitón: No tranquila, Yoseline. Saludos a todas y todos,
3 Yoseline y compañeras y compañeros, básicamente la observación que yo puse en
4 el correo, esa información a revelar que pide la Contabilidad Nacional fue, si se
5 quiere redireccionado replanteada en el sentido de que antes se enfocaba más en
6 todas aquellas personas que tenían que rendir la declaración de bienes ante la
7 Contraloría y así era como se remitía la información detalladamente, ahora no,
8 ahora ellos lo que están pidiendo es aquel personal clave de gerencia. Entiéndase,
9 jerarcas, directores, se incluye también por ahí la proveedora institucional, en este
10 caso es Gloria, se incluye también ahí la auditora, básicamente y entonces en todas
11 esas líneas donde se mencionaba ese aspecto, pues ser varío un poquito la
12 observación en ese sentido que ahora se está cumpliendo, siguiendo la instrucción
13 que emanó de tal oficio circular de la Contabilidad Nacional. Yoseline Arguedas:
14 Perfecto, muchas gracias don Giovanni, este entonces ahora continuamos con la
15 NICSP 31, activos intangibles esta la tienen a cargo este tanto el Departamento de
16 Informática como la Proveeduría Institucional, no sé si tienen algún comentario
17 compañeros, Alfonso o Gloria. Gloria Jiménez: Bueno, nosotros la revisamos sólo
18 corregimos una ahí, que estaba indicada en rojo, como creo que era que no se
19 cumple y más bien era un cumple de esa corrección la hicimos, y en general reitero
20 el comentario, o sea, todas se mantuvo el análisis que se hizo desde un inicio y
21 habrá que ver ya cuando nos sentemos con el especialista en conjunto con TI y la
22 proveeduría. Si, si va a existir alguna variación en alguna de las consultas, pero me
23 parece que en esta etapa no, no tenemos el nivel de madurez para variar las
24 respuestas que hemos mantenido en la matriz hasta la fecha. Estamos muteada
25 Yoseline. Yoseline Arguedas: Perdón, gracias aquí indica que hay una brecha en la
26 NICSP 31, es que no veo bien, en la 121. Gloria Jiménez: Es que no veo, 121.
27 Yoseline Arguedas: Perdón, pero si no sé por qué, aquí dice en la 121 - 28. Gloria
28 Jiménez: No sé, había ahí como error, no sé nosotros lo vimos cuando lo revisamos
29 yo le puse el detalle en el correo de cuál pregunta era y la corregimos porque estaba
30 marcada en rojo, pero solo era una que estaba como un no cumple y era un cumple.

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 Yoseline Arguedas: Le voy a aplicar este filtro de brechas porque creo que es eso
2 lo que pasó, que no estaba aplicado. Gloria Jiménez: Exacto, porque esa si no
3 cumple. Yoseline Arguedas: Listo, ya con esto aquí quedamos. Gloria Jiménez:
4 Okey. Yoseline Arguedas: Está NICSP 37 acuerdos conjuntos, es una NICSP que
5 actualmente hasta esta matriz vamos a poner que sí nos aplica, esto por el webinar
6 y las consultas hechas a don Errol propiamente dentro de ese webinar, donde él
7 nos manifiesta, estamos eso sí en pañales por completo de esta NIC vea que
8 tenemos solo un 13% de avance. Tenemos que revelar, no como negocio conjunto,
9 sino como acuerdo conjunto, el Convenio con la Promotora de Comercio Exterior y
10 el fideicomiso que se tiene en conjunto COMEX, PROCOMER y el Banco Nacional,
11 adicional a esto, como acuerdo conjunto, también se debería de revelar todavía no
12 se ha revelado nada, este el se me olvidó el nombre del Reglamento para el uso del
13 funcionamiento del CCI y del CCF, que son los puestos fronterizos, tanto Paso
14 Canoas y de Peñas Blancas porque iban a estar en conjunto muchas instituciones
15 trabajando y hasta instituciones de otro país, como es el caso de Panamá, entonces
16 estos reglamentos y esto hay que revelarlo e indicar que se está trabajando, bueno
17 en pro del país para poder realizar esto, de hecho, en ese webinar me realizó las
18 consultas específicas de quién paga el agua, quién paga la luz, quién paga estas
19 cosas de los puestos fronterizos y en el CSI si los pagamos nosotros, en el CCF los
20 pagamos de manera proporcional, pero al nosotros darles el espacio físico, digamos
21 haberles proporcionado y esto, hay que revelarlo como acuerdo conjunto, entonces
22 sí nos empezaría a aplicar esta desde ya, bueno y el Convenio desde siempre, pero
23 esta información no la teníamos y con ese webinar se los aclaró que sí nos iba a
24 aplicar, igual de la mano se tendría que ir revelando. Gloria, señora. Gloria Jiménez:
25 Una observación para que la tengan en cuenta, no sé si eso entraría aquí, nosotros
26 entendemos que cuando el BID le traslado los bienes que adquirió a las otras
27 instituciones, firmaron un documento nosotros no lo conocemos ni hemos visto
28 ningún ejemplo, sobre el uso de esos activos, verdad entonces que no lo saquen
29 del centro, que no se los lleven para el ministerio, etcétera. Y sobre el mantenimiento
30 de sus activos, entonces no sé si ese documento también formaría parte como un

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 tipo de normativo, verdad asociada al uso de esos bienes porque se les trasladó,
2 eso no entró como una donación, sino que se adquirieron y se les trasladaron
3 directamente y se firmaron unos documentos entonces, yo con Jaffet comentaba
4 que no sé a dónde se revela eso en alguna parte, verdad, porque aunque son bienes
5 que no son de COMEX, tienen como es que no, como no conozco el contenido del
6 documento, no sé qué alcances tiene verdad sobre el uso de sus activos porque,
7 por ejemplo, nosotros actualmente en el Convenio, aunque los bienes de convenio
8 se adquieren y son de COMEX, nosotros tenemos restricciones de uso para esos
9 bienes, incluso cuando los vamos a dar de baja, entonces desconocemos el alcance
10 de esos documentos que se firmaron, porque no se si COMEX sigue manteniendo
11 algún tipo de control, verdad sobre el uso y disposición de esos activos, entonces
12 ahora que lo menciona, no sé si eso iría aquí como parte de la normativa asociada
13 de este tipo de convenios. Yoseline Arguedas: Okey, también lo podemos consultar
14 y lo podemos validar con Vinicio también creo esta parte. Este bueno,
15 adicionalmente ya como la última NIC que tenemos que nos aplica, es la NICSP 39
16 beneficios o empleados que también es manejada por Recursos Humanos, don
17 Giovanni. Giovanni Leitón: Igual Yos, yo les hice una observación también porque
18 había una de las actividades que me pareció a mí, desde mi punto de vista que no
19 aplicaba y tenía que ver con todo lo que tiene que ver con planes de beneficios, post
20 empleo desde mi óptica y tal cuál fue conceptualizado en un memorando que yo
21 mandé el año anterior, el Ministerio no tiene ese plan de beneficios. Aún más yo me
22 atrevería asegurar que ningún ministerio tiene un plan de beneficios de ese tipo,
23 porque bueno, la persona cuando concluye su relación laboral con la institución deja
24 de ser digámoslo así, deja de ser una obligación contable para el Ministerio, ya
25 digamos, se le cancela las prestaciones legales que es la única obligación que
26 tendríamos y punto verdad, ya lo que se refiere a un plan de beneficios post empleo
27 doy un ejemplo, el acceso a la seguridad social ya eso no nos corresponde a
28 nosotros eso le corresponde a la Caja Costarricense de Seguro Social, que se
29 adquirió un plan complementario de pensiones bueno, eso es con la operadora de
30 pensiones, entonces de acuerdo al análisis y humildemente porque aquí yo tengo

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 que replicar un poco las palabras de don Eric y también de Gloria, en el sentido de
2 que esto es un tema muy técnico y nosotros por lo menos yo, yo no soy contador,
3 entonces lo que hemos hecho es este respaldarnos en teoría verdad. En literatura,
4 en bajar cada una de las NICS que nos corresponden, analizarlas estudiarlas
5 masticarlas verdad, como se dice entonces hacemos ese análisis y llegamos pues
6 a esa conclusión y fue la que yo les expresé el año anterior, por eso es que yo
7 consideré que mejor le cambiáramos la condición de cumple a no aplica, porque en
8 realidad pues beneficios post empleo nosotros como tal como tal, no tenemos.
9 Yoseline Arguedas: Okey, perfecto muchas gracias, más bien don Giovanni. Creo
10 que entonces esto sería como la aplicación de las NICS actualmente, este así
11 quedaría el resumen global y las brechas que se tienen ahorita. Gloria Jiménez:
12 Yoseline, una observación perdón, nosotros en las otras NICS, en el correo
13 detallamos unos cambios que pusimos de sí aplica y cumple, pero no le hicimos eso
14 que usted le acaba de hacer a la matriz de hacerle esa revaloración. Entonces
15 habría que revisar la NIC 17 y la 12 no me acuerdo si cambiamos alguna porque no
16 sé si eso afecta la puntuación que aparece abajo, entonces nada más esa
17 observación. Yoseline Arguedas: Okey perfecto ya lo hago, okey creo que igual se
18 mantienen con 12 aplicables, 14 que no nos aplican, este y con los 3 planes de
19 acción que es en la en la creación de las de las normas que tenemos que ir
20 definiendo en la Comisión, bueno en la de alquileres que si nos pide una específica
21 para alquileres y en la norma contable institucional qué puntos podemos incorporar
22 de esto para cumplir con el plan si lo hacemos como muy general donde se incluyan
23 todas las normas o se incluyen todos los aspectos, este o algo muy genérico, hemos
24 revisado dos políticas contables del MICIT y del MINAE, que son como instituciones
25 tal vez más pequeñas o más parecidas, por ejemplo a COMEX este para ir viendo
26 cómo, pero me parece que sí, sí o falta bastante en todos los ministerios y se hizo
27 solo por cumplir en el momento que ya tengamos un experto o que podamos contar
28 con experto, poder analizar esto de mejor manera. Entonces eso sería como de la
29 matriz. Mariela Rojas: Gracias, gracias por sus observaciones. Según la exposición
30 realizada anteriormente, procedemos con la votación para aprobar la presentación

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 de la matriz correspondiente al primer trimestre 2025 ante la Dirección General de
2 Contabilidad Nacional. -----

3 Alfonso Chaves: estoy de acuerdo. -----

4 Gloria Jiménez: de acuerdo. -----

5 Eric Polini: de acuerdo. -----

6 Yoseline Arguedas: de acuerdo. -----

7 Giovanni Leitón: de acuerdo. -----

8 Mariela Rojas de acuerdo. -----

9 **ACUERDO 3.** Presentar dentro del plazo establecido a la Dirección General de
10 Contabilidad Nacional, la matriz de autoevaluación de las NICSP correspondiente
11 al primer trimestre 2025. -----

12 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD**-----

13 **ARTÍCULO 5:** Designar miembro de la Comisión para capacitación. Del informe
14 realizado por la Auditoría Interna AUD-INF-ENV-0004-2024 Estudio sobre la
15 Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NICSP) en el
16 Ministerio de Comercio Exterior (COMEX); de conformidad con la normativa
17 aplicable y requerimientos de la Dirección General de Contabilidad Nacional
18 (DGCN), se desprende la recomendación 7.5, la cual indica textualmente:
19 “Recomendación 7.5 Implementar un proceso de formación y capacitación en el
20 proceso de implementación y seguimiento de las NICSP, mediante el cual, al menos
21 a un miembro de la Comisión tenga el conocimiento integral de las normas, con el
22 propósito de que lidere el proceso de implementación y seguimiento apoyando a las
23 Unidades del Ministerio en este proceso y se mantenga actualizado, principalmente
24 en las normas que se han identificado que aplican al Ministerio.” Una de las tareas
25 que tenemos que realizar y que debe cumplirse en esta sesión, es definir la persona
26 funcionaria miembro de la Comisión que recibirá capacitación. Debido a las
27 múltiples funciones que cada uno de nosotros tiene, les agradezco analizar e indicar
28 cuál de ustedes considera tener disponibilidad para recibir capacitación. Dado que
29 ningún miembro cuenta con el tiempo requerido para recibir dicha capacitación, se
30 propone lo siguiente: Informar al despacho que no se logró identificar a la persona

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 funcionaria miembro de la Comisión para ser capacitada y liderar el proceso de
2 implementación de las NICSP, esto por la carga de trabajo de los funcionarios
3 involucrados. Procedemos con la votación, favor indicar si están o no de acuerdo.
4 Alfonso Chaves. Alfonso Chaves: de acuerdo. Mariela Rojas: Perdón, Eric Polini tenía
5 algo que decir. Eric Polini: Sí, perdón es que me comió no llegaba a la manita,
6 entonces nada más como para ver si entiendo, es que yo creo que aquí inciden dos
7 factores en este tema de la capacitación, por un lado, evidentemente el tiempo y la
8 disposición de acuerdo con los deberes que cada quien tiene que asumir, verdad
9 actualmente, pero el otro aspecto que yo creo que es fundamental es este, diay que
10 si yo tuviera que ir a una capacitación de esas, como que a un burro le explicaran
11 de astrofísica, verdad. Entonces, este diay yo sería el que muy probablemente
12 menos aprovecharía una cuestión de este tipo, verdad porque yo no manejo el tema
13 contable, verdad. Entonces este me preocupa un poco, lo expreso acá de que cómo
14 se llama, simplemente sea el factor tiempo, o sea, mejor dicho, sea solamente el
15 factor tiempo el que se considere, sino también que hay un tema muy importante en
16 donde este aquí estamos varios en la Comisión estamos de acuerdo, verdad lo
17 acaba de decir don Giovanni, y yo no soy contador, verdad puedo conocer algunos
18 principios básicos verdad, pero no cómo se llama, no es especialista en el tema este
19 entonces a mí digamos sí, me preocuparía mucho este que sea solamente el factor
20 tiempo, lo que determine que alguien no haya, porque entonces disculpen, sacan a
21 alguien que sí tenga tiempo, se lleva a una capacitación de este tipo diay pues si la
22 persona no tiene una base de conocimiento, este financiero contable, por decirlo de
23 alguna manera, este diay yo les voy a ser sincero, yo me atrevería a afirmar con el
24 respeto de que de que sería un desperdicio de recursos mandar a alguien que no
25 tenga esa base de conocimientos y que pueda este cómo se llama retroalimentar y
26 que pueda aprovechar desde el puesto que ocupa en el ministerio ese conocimiento,
27 es decir, yo se lo digo así si vamos a mandar un abogado o se escoge que vaya un
28 abogado, con todo respeto para los compañeros que son abogados también yo no
29 creo que lo aprovechemos, sinceramente es decir, no, nos veo cómo se llama
30 sacándole el provecho debido al día a día nuestro, este y creo que hay varios acá

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 que probablemente puede ser que piensen similar, entonces yo considero que
2 bueno por un lado el factor tiempo y dos este que si hay personas digamos del área
3 financiera del Ministerio, en un puesto que pudieran eventualmente tomar ese
4 tiempo, entonces requerirían este digámosle voy a decirlo bonito ese permiso,
5 verdad en términos de cargas de trabajo para poder eventualmente llevar el curso,
6 porque no es ve a ver cómo hace dentro de las ocho de trabajo para llevar el curso
7 y hacer todo lo que usted tiene que hacer. Evidentemente eso no, no va a fructificar
8 por ningún lado, verdad yo me acuerdo, hace muchos años cuando Roberto decidió
9 enviarme los cursos de la Contraloría para control interno y valoración de riesgo y
10 todo aquello que era como ir a la universidad otra vez, diay porque era bastante
11 intenso, verdad la cuestión ahí en la Contraloría, este diay se dio un cómo se llama,
12 una situación en la que, dada esa necesidad institucional y dada esa oportunidad
13 que hubo diay pues evidentemente la carga de trabajo mientras se llevaba el curso,
14 sé cómo se llama diay se compensó, porque si no era prácticamente imposible,
15 bueno eran cuatro horas creo que era de día por medio, yo pasaba más tiempo
16 metido en la Contraloría que allá en Centro de Colón, cuando estábamos por allá,
17 entonces este quisiera como hacer ese comentario antes de proceder con la
18 votación, perdón que lo llegara tarde a la manita, porque cómo se llama, me
19 preocupa que solamente el factor tiempo sea lo que se considere, también tiene que
20 haber un factor de afinidad con la materia en términos de conocimiento que tiene la
21 persona y entonces determinar las posibilidades reales o muy importante, verdad
22 no hipotéticas, las reales que tenemos de que una persona que sea fin se puede
23 capacitar, y entonces mientras llega esa capacitación diay pueda llevarlo de manera
24 tranquilo, que lo pueda aprovechar para que realmente se vuelva un experto, nos
25 pueda, digamos ayudar al resto y cómo se llama, este haya un proceso de
26 retroalimentación. Entonces yo creo que ese factor hay que tomarlo en cuenta y
27 adicionalmente de que si se logra escoger a una persona del área fin que debe de
28 ser, entonces no es que tengo un permiso, pero que si haya un compromiso real,
29 que si la persona se va a capacitar, yo no puedo digamos exigirle los mismos
30 deberes en el cumplimiento, aparte de tener que llevar un curso y bueno, yo estoy

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 hablando de un curso, verdad en el sentido del término verdad, donde echarme
2 exámenes y de todo, no donde va solamente a escuchar una charla, sino si hay
3 parte práctica de ejecución, verdad donde hay que leer mucho y digamos que hay
4 que digerir mucha información, entonces que quería plantearlo nada más porque sí
5 me preocupa un poquito digamos que nada más lo planteamos en los términos y
6 que entonces se mande a cualquier persona que no tiene la base de conocimientos
7 y capacitación necesaria y entonces ahora sí se nos da un problema, si esa persona
8 no logra transmitir los conocimientos y peor aún, si después viene la auditoría y nos
9 dice, diay ustedes ya capacitaron a alguien, ya saben todas ya se la saben todas en
10 la NICSP, y diay resulta que el que fue, fue Erick Polini que no sabe nada de
11 contabilidad, verdad. Se le enreda las monedas cuando va a pagar en la pulpería y
12 entonces cómo se llama, se desperdicia eso y quedamos igual o peor frente a la
13 auditoría y con el problema de que todavía no resolvemos el problema que tenemos
14 en el tema de desarrollo de capacidades en la NICSP. Gracias, y espero me
15 entiendan verdad lo quiero decir, la importancia de la afinidad y de que la persona
16 tenga, se le de esa oportunidad y esa oportunidad sea en todo el sentido del término,
17 una verdadera oportunidad para capacitarse. Gracias. Mariela Rojas: Te voy a ser
18 sincera, nosotros cuando entró Lourdes aquí a trabajar al ministerio, ella es
19 contadora, nosotros la metimos en un curso de técnico en contabilidad con
20 especialidad en la NICSP y bueno lo terminó y no entendió nada. Por qué, porque
21 según lo que hemos investigado los cursos que hay en el mercado no son para
22 ministerios, o sea, no son para aplicar, digamos a un ministerio entonces diay
23 quedamos en lo mismo entonces, o sea, nosotros digamos que redactamos esta
24 respuesta así, con el fin de, porque bueno incluso eso se lo habíamos hecho ya de
25 conocimiento a la Viceministra, hablamos también en su momento con la auditora
26 de que no habíamos podido encontrar capacitaciones que se adecuaran a la
27 necesidad del ministerio y que incluso la Contabilidad Nacional en ocasiones ni
28 siquiera podría digamos darnos una buena capacitación, porque digamos no sabía
29 el manejo del ministerio, entonces estábamos complicados en ese tema, entonces
30 redactamos esta respuesta en ese sentido, en que como ella insiste que se capacite

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 a un miembro de la Comisión, entonces bueno nosotros sabíamos que obviamente
2 por tiempo, nadie va a poder igual por condiciones, por los conocimientos tampoco,
3 aunque sea, es que, si yo hablo de Yoseline o de Dayana por ejemplo, que están
4 en la parte de presupuesto financiera. Yo sé que ellas tampoco tienen las bases
5 para poder entender esto, entonces esa es la idea, bueno en concretar, aquí
6 digamos la respuesta para completar la parte de la auditoría y después, ya como
7 vamos avanzando en el estudio ir, digamos dándoles a entender ya cuál es la
8 realidad digamos, de las capacitaciones en Costa Rica. Pero bueno, eso es como
9 más informativo, entonces no sé Yoseline qué quería decir. Yoseline Arguedas: Sí,
10 gracias este en cuanto al tema como bien mencionaba Mariela anteriormente, de
11 hecho en el Departamento de Presupuesto no tenemos un contador, ninguno de
12 nosotros es contador porque nunca hemos llevado contabilidad y en presupuesto
13 bien lo dice el nombre del departamento, no llevamos contabilidad, no hacemos,
14 estados financieros, no tenemos en los departamentos o en las direcciones
15 financieras donde hay departamento contables es porque tiene adscritas u órganos
16 donde deben de llevar esta contabilidad, nosotros ninguno de nosotros como
17 formación es contador y aparte de que la carga de trabajo que tenemos
18 actualmente, sí es sumamente yo creo que todos a nivel institucional sufrimos del
19 mismo mal, este de la cantidad de trabajo que se ha venido a generar y con el pago
20 del PIF, también es bastante este la carga de trabajo que se ha tenido y ahora con
21 la implementación de CONAFAC entonces desde el Departamento de Presupuesto
22 si es bastante complicado, a pesar de que somos como el área más técnica en
23 cuanto a la parte de las NICSP, al no tener ni la base contable ni el poder sacar el
24 tiempo, ahorita tenemos a una compañera incapacitada y con esa compañera
25 incapacitada, se nos despedaza todo el funcionamiento que tenemos este y cuesta
26 bastante asumir el rol con solo una persona menos, digamos como para poder cubrir
27 a una persona para que vaya y se especialice casi que tendría que sacar
28 contabilidad desde cero, para o sea tal vez no desde cero, pero sí, o sea, sacar el
29 título de contabilidad y especializarse en las NICSP, entonces sí es desde, al menos
30 desde el Departamento de Presupuesto ninguno de los compañeros especializarse

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 en. Mariela Rojas: Gloria. Gloria Jiménez: Bueno, yo comparto lo que dijo Eric, yo
2 lo veo complicado porque igual cualquier miembro de la Comisión que nos manden
3 vamos a tener que ver temas de especialidad de otra persona que tal vez no
4 manejamos y se puede complicar. Yo tal vez hago la propuesta, yo sé que hay
5 limitación de recursos, que, si se pudiera tal vez hablar con la Contabilidad Nacional
6 verdad a ver si ellos programan algún curso especial, verdad y que se haga un curso
7 de capacitación para cumplir ahorita con la recomendación de la auditoría porque
8 no va a salir ningún especialista aquí de un curso de capacitación verdad, por lo
9 menos para asesorar a todos los que estamos responsables en los diferentes NICS
10 para que nos asesoren un poco o nos capaciten en los temas de la NICS, verdad
11 porque todos empezamos a trabajar en esto, sin ninguna capacitación formal, o sea
12 nosotros nadie nos capacitó en ninguna de las NICS sobre el tema, y empezamos
13 a trabajar y así hemos estado trabajando, verdad. Y lo segundo, que a mí parece
14 que es muy importante que se deba hacer llegar a los jefes la posibilidad de
15 ubicar una plaza, yo sé que eso es muy difícil, pero esto de la NICS se nos va a ir
16 complicando cada día más, ahora con los puestos fronterizos cada día va a ser más
17 complejo, más tiempo, ni presupuesto, ni ningún departamento le sobra gente ni
18 nada, y yo sé que esto es una recarga muy grande porque digamos a veces vemos
19 una nota, pero no sabemos la cantidad de horas que la gente trabajó en esos
20 documentos, entonces a mí me parece que sí se debería estar gestionando desde
21 ya una persona permanente, ya sea en la Dirección Administrativa o en Presupuesto
22 que puede asumir de manera permanente este tema porque todos los días van a
23 surgir dudas y no vamos a tener que ir a consultarle, ahorita, podemos conseguir un
24 especialista para que nos ayude a salir con esta recomendación temporal de la
25 auditoría, pero qué va a pasar el otro año, cuando tengamos veinte, treinta, cuarenta
26 dudas más y no tengamos un especialista, entonces siempre vamos a tener este
27 problema, aparte de que llegará un momento en que ya la dirección de Presupuesto
28 o el área de presupuesto ya no de más verdad, o nosotros porque ahorita ya cuando
29 la Unidad de Facilitación se vaya, tenemos que asumir un montón de temas con
30 todos los de activos y de ahí todos estamos sin gente y esta recarga de la NICS y

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 los informes y todo es tanto que se va a hacer ahorita inmanejable, entonces yo
2 creo que sí es importante que se le haga llegar a los jefes la necesidad ya no es
3 porque antes decía no se ocupa un contador porque todo lo lleva a la Contabilidad,
4 pero de poco a poco, verdad nos han ido pasando cosas y cosas y cosas día a día al
5 final nos están dejando verdad muchas de las funciones que ellos tenían
6 centralizadas, se las están dejando a las instituciones y no se les está dotando de
7 personal, ni el conocimiento ni nada entonces, di yo hace tiempo creo que ya
8 deberíamos tener una persona verdad, un especialista que esté trabajando esto y
9 digamos y que la labor de los departamentos sea generar los insumos para que se
10 esté remitiendo toda esta información a la Contabilidad, esa era mi observación.
11 Mariela Rojas: Gracias, definitivamente bueno el objetivo de nosotros bueno como
12 Comisión y mía como Presidenta es solicitar una persona, una persona, un
13 especialista y la idea es utilizar los puestos que si Dios quiere vamos a devolver
14 ahora en el 2026, pues todos los puestos de confianza entonces tomar uno o dos
15 puestos de esos para contratar a un especialista en Contabilidad en NICSP
16 específicamente, pero bueno, eso no es tan rápido no, no disponemos de puestos
17 en este momento, pero esa es la idea. Entonces no sé qué les parece, si para
18 atender la recomendación específica, la 7.5 de la auditora lo planteamos así, dado
19 que ningún miembro de la Comisión cuenta con el tiempo requerido ni los
20 conocimientos básicos para recibir dicha capacitación, se propone lo siguiente:
21 informar a despacho que no se logró identificar a las personas funcionarias,
22 miembros de la Comisión para ser capacitadas y liderar el proceso de
23 implementación de las NICSP, esto por la carga de trabajo de los funcionarios
24 involucrados y por la falta de conocimiento básico de las normas. Con esto
25 cumplimos digamos, con lo que es la recomendación 7.5. Eric. Eric Polini: Sí, yo
26 creo que está bien, o sea que no hay que dejar de decirlo, igual esto no soluciona
27 el problema la verdad que esa es la parte más triste de la historia, este y yo entiendo
28 lo de las capacitaciones, es un problema porque en lo que se están capacitando las
29 empresas es en las NICSP, verdad en las financieras, que es lo que le aplica al sector
30 privado y de eso sí hay muchos, muchísimos cursos verdad, en la parte de lo que

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 es sector público, ya es donde muy triste, porque debería ser la Contabilidad
2 Nacional la que lleve la batuta, verdad. Yo les voy a ser sincero, yo no logro
3 comprarle a la Contabilidad Nacional el discurso de que este ellos no saben cómo
4 trabajan los ministerios, es decir, podrá haber algunos ministerios que tengan
5 algunas particularidades, verdad algunos pero digamos lo que es la estructura o el
6 esqueleto básico, todos los ministerios son lo mismo, son iguales, verdad o sea eso,
7 cualquiera que tenga un par de añitos trabajando en administración se da cuenta de
8 eso, verdad no, es que puede ser que obviamente el Ministerio de Educación
9 traslada fondos a las Juntas de Educación, puede ser que el MICIT tenga algún
10 fondo, algún fideicomiso o algo distinto, verdad o algún otro ministerio, Seguridad
11 Pública podría ser verdad, pero todos sabemos que el esqueleto básico de los
12 Ministerios de Gobierno en toda la Administración Central es la misma, verdad y
13 contablemente en esa parte es igual, verdad este donde se sale de cosas diferentes
14 diay por ejemplo nosotros con los arbitrajes, que ahora parece que hay que incluirlos
15 dentro de la NICSP 19, entonces son cosas digamos que uno podría pensar, pero
16 en principio diay a todos los ministerios los demandan, a todos los ministerios este
17 los llevan a los tribunales, verdad entonces todos van a tener que aplicar la norma
18 19, de acuerdo con también algunas cosas que ahí no aplican. Hablo de la 19 que
19 más o menos casi que la conozco, la he visto verdad voy a decirlo así porque decir
20 que la conozco es demasiado pretencioso verdad, entonces cómo se llama a mí me
21 duele y me molesta mucho, me chima y mucho el asunto de que Contabilidad
22 simplemente como lo acaban de decir, que descentralice por así decirlo, en los
23 ministerios como si ellos no supieran cómo funciona el estado verdad, eso es una
24 preocupación muy grande, pero no Mariela estamos de acuerdo que sería esa
25 digamos es una solución, pero no es la solución final verdad, no soluciona el
26 problema pero diay de por mientras verdad, porque sí hay que ver que se hace
27 porque no podemos seguir así lo dijo muy bien Gloria tiene toda la razón, este ya
28 nos está empezando a picar, verdad el granito y esto se va a ir haciendo cada vez
29 más grande, que va a llegar el momento en el que diay muy probablemente de estas
30 normas de contabilidad son el futuro en la administración y en general para nosotros

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 entonces diay vean que ya estamos metiendo el Convenio, verdad vi un correo ya
2 de cómo se llama de Yoseline, donde ya Jimena brincó verdad, yo ya les voy a
3 contestar diciéndole que diay que esto es normal, que hay que revelar la
4 información, es información pública diay no hay de otra verdad así es, es parte de
5 las normas de transparencia, también de la administración, rendición de cuentas,
6 etcétera verdad todos esos principios básicos que tenemos a nivel constitucional,
7 entonces esto va a seguir creciendo, entonces es muy importante y lo dijo ahora
8 Gloria, con el PIF con esa otra cabecita que tiene COMEX acá, verdad entonces es
9 muy importante, porque de diay lamentablemente COMEX, por Dios ni edificio
10 propio había tenido nunca verdad, y ahora resulta que no tiene edificio propio, pero
11 diay tiene unas instalaciones en donde se hay otra gente, entonces eso es como
12 alquilar casa, pero tener casa propia que se la alquilas a otros, entonces es tan
13 extraño verdad que sí, que eso va a generar efectivamente este un trabajo que ya
14 Yoseline y Gloria obviamente lo vienen sintiendo a nivel de PIF, entonces es
15 fundamental, diay ver cómo hacemos para que la gente se capacite y después no
16 nos agarre la auditoría o bien la misma Contabilidad, recordemos que esa auditoría
17 la hizo doña Adela a pedido de la Contabilidad verdad, entonces como se llama, ver
18 cómo hacemos, tenemos que ir resolviendo eso de alguna u otra manera y este es
19 el foro para hacerlo o para plantearle a los jefes diay que se requiere una acción
20 inmediata, verdad porque este tema de las NIC diay cómo son fondos públicos lo
21 que hay de por medio en todo, verdad en recursos públicos, entonces diay
22 lamentablemente es fundamental para nosotros. Muchas gracias, yo ya hablé
23 mucho pura vida. Mariela Rojas: gracias. Procedemos con la votación: -----
24 Alfonso Chaves: estoy de acuerdo. -----
25 Gloria Jiménez: de acuerdo. -----
26 Eric Polini: de acuerdo. -----
27 Yoseline Arguedas: de acuerdo. -----
28 Giovanni Leitón: de acuerdo. -----
29 Mariela Rojas de acuerdo. -----
30 **ACUERDO 4.** Informar al despacho que no se logró identificar la persona

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 funcionaria miembro de la Comisión para ser nombrada y liderar el proceso de
2 implementación de las NICSP, esto por la carga de trabajo y los pocos
3 conocimientos básicos sobre las normas. -----

4 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD**-----

5 **ARTÍCULO 6:** Control para comunicación con la Contabilidad Nacional. La
6 recomendación 7.4 del informe de la Auditoría Interna AUD-INF-ENV-0004-2024
7 indica textualmente lo siguiente: “Recomendación 7.4: Atender en forma oportuna
8 todos los requerimientos de información que realiza la Dirección General de
9 Contabilidad Nacional (DGCN) y resguardar la documentación soporte, cuando
10 corresponda; además, identificar mecanismos de comunicación que permitan la
11 coordinación adecuada con el Ente Rector.” La actividad que propone la Secretaría
12 Técnica para atender dicha recomendación es elaborar un control mediante el cual
13 se identifiquen y registren los medios por los cuales se pueda realizar una
14 comunicación efectiva con la Dirección General de Contabilidad Nacional, este
15 control será elaborado por la Secretaría Técnica. Según Plan de Trabajo presentado
16 a la Auditoría Interna, este control debe estar gestionado al 30/04/2025. Además, la
17 Secretaría Técnica debe elaborar un control para identificar y registrar todos los
18 requerimientos planteados por la Dirección General de Contabilidad Nacional e
19 identificar la documentación soporte. Según Plan de Trabajo presentado a la
20 Auditoría Interna, este control debe estar gestionado al 30/06/2025. Los mismos se
21 van a circular a lo interno de la Comisión, para que puedan dar su opinión o
22 comentarios al respecto y luego se puedan oficializar y continuar con las demás
23 tareas solicitadas. Si alguien tiene algún comentario favor indicarlo, al no haber
24 comentarios se consulta a los miembros si están de acuerdo en aprobar la actividad
25 sugerida por la Secretaría Técnica para cumplir la Recomendación 7.4, favor indicar:
26 Alfonso Chaves: de acuerdo. -----
27 Gloria Jiménez: de acuerdo. -----
28 Eric Polini: de acuerdo. -----
29 Yoseline Arguedas: de acuerdo. -----
30 Giovanni Leitón: de acuerdo. -----

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 Mariela Rojas de acuerdo. -----

2 **ACUERDO 5.** La Secretaría Técnica confeccionará un control mediante el cual se
3 identifiquen y registren los medios por los cuales se pueda realizar una
4 comunicación efectiva con la Dirección General de Contabilidad Nacional, dicho
5 control estará concluido el 30/04/2025. Además, deberá elaborar un control para
6 identificar y registrar todos los requerimientos planteados por la Dirección General
7 de Contabilidad Nacional e identificar la documentación soporte. Este control deberá
8 estar concluido el 30/06/2025. -----

9 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD**-----

10 **ARTÍCULO 7:** Solicitud de capacitación a la Contabilidad Nacional. La
11 recomendación 7.8 del informe de la Auditoría Interna AUD-INF-ENV-0004-2024,
12 indica textualmente lo siguiente: “Recomendación 7.8 Implementar y documentar un
13 programa de capacitación integral dirigido a todos los funcionarios del Ministerio,
14 asegurando que todo el personal tenga una comprensión básica de los principios
15 fundamentales de las NICSP.” La actividad que propone la Secretaría Técnica para
16 atender dicha recomendación es solicitar a la Dirección General de Contabilidad
17 Nacional realizar una charla básica a todo el ministerio sobre los principios
18 fundamentales de las NICSP. Se establece como fecha límite para presentar la nota
19 de solicitud de la charla el 24/04/2025, posteriormente se deberá esperar la
20 respuesta para coordinar lo necesario. Si alguien tiene algún comentario favor
21 indicarlo. Sino hay comentarios, se consulta a los miembros si están de acuerdo con
22 aprobar la actividad sugerida por la Secretaría Técnica para cumplir con la
23 Recomendación 7.8, favor indicar: -----

24 Alfonso Chaves: de acuerdo. -----

25 Gloria Jiménez: de acuerdo. -----

26 Eric Polini: de acuerdo. -----

27 Yoseline Arguedas: de acuerdo. -----

28 Giovanni Leitón: de acuerdo. -----

29 Mariela Rojas de acuerdo. -----

30 **ACUERDO 6.** La Secretaría Técnica deberá solicitar antes del 24/4/2025 a la

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 Dirección General de Contabilidad Nacional, realizar una charla básica a todo el
2 ministerio sobre los principios fundamentales de las NICSP. -----

3 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD**-----

4 **ARTÍCULO 8:** Volantes informativos. La recomendación 7.9 del informe de la
5 Auditoría Interna AUD-INF-ENV-0004-2024, indica textualmente lo siguiente:
6 “Recomendación 7.9 Desarrollar e implementar acciones de sensibilización para
7 asegurar que todo el personal del Ministerio comprenda la importancia de las NICSP
8 y su impacto directo en la eficiencia, transparencia y calidad de la gestión pública.”

9 La actividad propuesta por la Secretaría Técnica para cumplir con la recomendación
10 7.9 es remitir por medio de comunicaciones internas, volantes informativos con el
11 fin de mantener a las personas funcionarias enteradas del proceso de
12 implementación de las NICSP y su aplicación en la institución. Las comunicaciones
13 se realizarán de manera trimestral, iniciando el 15/04/2025. Las comunicaciones se
14 circularán primero a lo interno de la Comisión para que puedan dar su opinión y
15 comentarios al respecto, luego se comunicarán a todo el ministerio. Si alguien tiene
16 alguna sugerencia o comentario, favor indicarlo. Eric. Eric Polini: Sí, yo estaba
17 tratando de recolectar todos los boletines que manda la Contabilidad Nacional y yo
18 no sé si ustedes los ven también, los revisan. Yo no voy a decir que los he visto
19 todos, he visto algunos y traté de recopilarlos todos en el correo, ahí vienen algunos
20 gráficos de algunas normas que nos aplican, obviamente que yo creo que podrían
21 tomarse de ahí verdad para no poner a alguien a generar información si ya la
22 Contabilidad lo hizo y obviamente simplemente se declara que la fuente es la
23 Contabilidad Nacional, entonces podría hacerse no sé cómo lo ven, tomar de ahí ya
24 información o recircular el boletín y después, pues se puede cómo se llama sacar
25 algo más si fuera necesario. Digo yo como para, podría decirlo así, muy crudo no
26 poner a alguien a hacer los dibujitos y las infografías, y todo esto cuando ya la
27 Contabilidad las hizo verdad, digo yo, gracias. Mariela Rojas: Claro perfecto,
28 gracias. Gloria. Gloria Jiménez: En la misma línea que Eric, que iba a proponer eso
29 verdad que empezáramos mandando esos boletines para no recargar más a
30 Dayana, o quien los vaya a ser y empezar a circularlos, yo aquí les pasé en el chat

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 el link yo todos los boletines que pasa la Conta, yo los subo ahí a ese sitio, ahí están,
2 entonces, tal vez es más fácil no sé si están todos pero desde que me acuerdo que
3 los recibos los subo ahí, entonces todo lo que ha mandado la Contabilidad de las
4 NICS yo subo toda la información ahí. Entonces, tal vez para que se apoyen en las
5 notificaciones, ahí están, no sé si Eric tiene más que esos, pero yo ahí los he ido
6 subiendo entonces ahí les pasé el link para que los tomen de ahí, era solamente
7 comentario. Mariela Rojas: Gracias sí lo tomaremos en cuenta. Se consulta a los
8 miembros si están de acuerdo en aprobar la actividad sugerida por la Secretaría
9 Técnica para cumplir con la Recomendación 7.9, favor indicar: -----

10 Alfonso Chaves: de acuerdo. -----

11 Gloria Jiménez: de acuerdo. -----

12 Eric Polini: de acuerdo. -----

13 Yoseline Arguedas: de acuerdo. -----

14 Giovanni Leitón: de acuerdo. -----

15 Mariela Rojas: de acuerdo. -----

16 **ACUERDO 7.** La Secretaría Técnica deberá remitir por medio de comunicaciones
17 internas, volantes informativos con el fin de mantener a las personas funcionarias
18 enteradas del proceso de implementación de las NICSP y su aplicación en la
19 institución. Las comunicaciones se realizarán de manera trimestral, iniciando el
20 15/04/2025. Las comunicaciones se circularán primero a lo interno de la Comisión,
21 para que puedan dar su opinión o comentarios al respecto, luego se comunicarán a
22 todo el ministerio. -----

23 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD**-----

24 **ARTÍCULO 9:** Espacio para apoyo en temas que requiera. La recomendación 7.7
25 del informe de la Auditoría Interna AUD-INF-ENV-0004-2024, indica textualmente lo
26 siguiente: “Recomendación 7.7 Establecer un sistema de planificación para la
27 implementación y seguimiento de las NICSP, que defina mecanismos de
28 colaboración efectivos con al menos los siguientes actores: miembros de la
29 Comisión y el personal de las unidades que los apoyan, el Ente Rector y el
30 Despacho Ministerial, identifique los recursos humanos, materiales, financieros y de

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 capacitación necesarios, además defina claros procesos de coordinación y
2 comunicación interna y externa....”. La actividad sugerida por la Secretaría Técnica
3 para cumplir con parte de la recomendación 7.7, específicamente con establecer
4 mecanismos de colaboración efectiva con los miembros de la Comisión y su
5 personal de apoyo, es brindar espacios en cada una de las sesiones o reuniones,
6 para que las personas responsables de implementar la norma, informe o solicite
7 apoyo en los temas que requiera. Cada jefe de dependencia coordinará a lo interno
8 los requerimientos necesarios. Si alguien tiene alguna sugerencia o comentario,
9 favor indicarlo. Si no hay comentario, se consulta a los miembros si están de
10 acuerdo con aprobar la actividad sugerida por la Secretaría Técnica para cumplir
11 con parte de la recomendación 7.7, favor indicar: -----

12 Alfonso Chaves: de acuerdo. -----

13 Gloria Jiménez: de acuerdo. -----

14 Eric Polini: de acuerdo. -----

15 Yoseline Arguedas: de acuerdo. -----

16 Giovanni Leitón: de acuerdo. -----

17 Mariela Rojas de acuerdo. -----

18 **ACUERDO 7.** Se brindarán espacios en cada una de las sesiones o en las
19 reuniones, para que las personas responsables de implementar la norma, informe
20 o solicite apoyo en los temas que requiera. -----

21 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD**-----

22 Cubierto los puntos del orden del día al ser las 11 horas con 24 minutos, se levanta
23 la sesión. -----

24 **FIRMA.** -----

25

26

27 **Mariela Rojas Segura**-----

28 **Presidenta de la Comisión Institucional de Implementación de las Normas**
29 **Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)** -----

30 -----